



A LA SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

DISTRITO: NAVARRO

**CONVOCATORIA A CARGOS JERARQUICOS TRANSITORIOS
COBERTURAS PUNTUALES**

----- Ante la necesidad de cobertura de cargos jerárquicos transitorios pertenecientes a la Dirección de Educación Agraria, (disposición 79/09) corresponde proceder a convocar a docentes Titulares y Provisionales de los incisos a), b) y c) del Escalafón, según lo pautado en el Artículo 75º inciso 6.4.3 del Estatuto del Docente, Resolución N° 824/05, y acuerdos paritarios de Junio y Octubre de 2009.

1. Se solicita convocar a :
2. **Ítem A)** titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo en el orden establecido en A1 y A3 (se excluye A2 por no existir otra EESA en el Distrito).
3. **Ítem B)** titulares que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo en el orden establecido en A1 y A3. (se excluye A2 por no existir otra EESA en el Distrito).
4. **Ítem C)** provisionales en el orden establecido en A1 y A3. (se excluye A2 por no existir otra EESA en el Distrito).

Cargo a cubrir:

<i>Dirección Docente</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Cargos</i>	<i>Situación de Revista</i>	<i>Motivo / Causal</i>
DGC Y E (DEA)	EESA N° 1 Navarro	Vicedirector	Suplente	Artículo 139



Conformación de la Comisión Evaluadora:

Comisión Evaluadora Vicedirector	
Sede: Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 – Navarro – Ruta 40 km 96.5	

Inspector Titular	Gustavo Cabezas
Suplente	Griselda Parodi (Zona 3)
Inspector Titular	Daniela Donacarta
Suplente	Luis Balenzuela (Zona 3)
Director Titular	Angélica Guiot (EESA N°1 Marcos Paz)
Suplente	Sandra Almada (EESA N°1 Mercedes)



CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
31/07/17 al 08/08/17	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
09/08/17 al 11/08/17	Inscripción de los aspirantes en Secretaría de Asuntos Docentes.
14/08/17 al 18/08/17	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
21/08/17 al 23/08/17	Control de Nóminas por la Comisión Evaluadora, realizando las rectificaciones necesarias. La Comisión Evaluadora solicitará a la Secretaría de Asuntos Docentes, de acuerdo a la condición de los aspirantes (Item y orden), que en la instancia siguiente, sean notificados los que estarán en condiciones de presentarse en la Cobertura Puntual.
24/08/17	Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen, por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes.
	<u>Prueba para la Cobertura Puntual:</u> <u>Lugar:</u> EESA N°1 – Navarro – Ruta 40 km 96.5 De declararse desierta alguna de las Coberturas Puntuales de los diferentes cargos a cubrir, la Comisión Evaluadora fijará una fecha posterior para que, a través de la correspondiente Secretaría de Asuntos Docentes, sean convocados los inscriptos que correspondiere.

Observación: tanto la conformación de las Comisiones evaluadoras, como el lugar de las Pruebas puntuales, pueden estar sujetos a cambios que serán notificados en forma fehaciente a los aspirantes.

Prof. MARCELA B. SOSA
Insp. a cargo de atención
de despacho de la
Jefatura Distrital de Navarro

Firma Inspector Jefe Distrital



BLOQUES TEMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE DIRECTOR/ VICEDIRECTOR

BLOQUE I

El Sistema Educativo Nacional y Provincial. La Educación Secundaria.

§ El Sistema Educativo.

1. La Ley de Educación Nacional y la ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Estructura del Sistema Educativo Provincial.
2. Gobierno del sistema educativo provincial: Estructura de la Dirección de Inspección General. Funciones. Gestión Distrital y Regional. Entes descentralizados. Funciones de Consejos Escolares y de las Secretarías de Inspección. Estructura de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y de la Dirección de Educación Agraria.
3. Líneas de Acción de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional y de la Dirección de Educación Agraria.
4. Fines, Características y Particularidades de la Educación Secundaria Provincial y de la Educación Secundaria Agraria. Articulación con otros Niveles y Modalidades.

§ La escuela Secundaria del sistema educativo bonaerense

1. Historia del nivel secundario en Argentina y la provincia de Buenos Aires, específicamente.
2. Desafíos actuales frente a los nuevos lineamientos de la política educativa nacional y provincial para la Educación Secundaria: inclusión y obligatoriedad.
3. Objetivos de la educación secundaria bonaerense: la formación de sujetos de derecho, la vinculación con el mundo del trabajo y el mundo productivo, la continuidad de los estudios.
4. Organización de las Escuelas del nivel. La vida institucional, las tradiciones y la cultura institucional como obstáculos y alternativas para el logro de los objetivos político-pedagógicos.
5. Modelos organizacionales: Escuelas Agrarias con y sin residencia estudiantil, Centros Educativos para la Producción Total y Centros de Educación Agraria.

Bibliografía:

- *Anales de la Educación Común. Educación y trabajo.* Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, Tercer siglo, 2 (5), dic. 2005.
- Baquero, Ricardo, Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela. *Las formas de lo escolar.* Del estante editorial, Bs. As., 2007.
- Barsky, Osvaldo, Ávila Mabel y Tarelli, Teresa Busto. *Educación y desarrollo rural. La experiencia de los Centros Educativos para la producción Total.* Ediciones Ciccus.
- Blejmar, B. *Gestionar es hacer que las cosas sucedan.* Novedades Educativas (2005).



-
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Análisis Organizacional y Planificación Estratégica de Instituciones Educativas*.
 - Duschatzky, Silvia; Birgin, Alejandra. *Donde está la escuela: Ensayo sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*, Manantial.
 - Filmus Daniel. *Para que sirve la escuela*. Buenos Aires. Editorial Norma. 1994.
 - Frigerio y Poggi. El análisis de la institución educativa. *Hilos para tejer Proyectos*. Editorial Santillana.
 - O.C.D.E. Ministerio de Educación y Ciencia. *Escuela y Calidad de la enseñanza*.
 - Dussel, Inés. *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*. Buenos Aires: Universidad-FLACSO, 1997. 159 p., (Educación y sociedad)
 - Pinkasz Daniel y Pittelli, Cecilia. Las reformas educativas en la provincia de Buenos Aires (1934-1972) en: Puiggrós Adriana, dir. *Historia de la educación en la Argentina: La educación en las provincias (1945-1985)*. Buenos Aires: Galerna, 1993. pp. 7-50.
 - Puiggrós, Adriana. *El lugar del saber: conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*. Buenos Aires: Galerna, 2003. 408 p.
 - Puiggrós, Adriana, *¿Qué pasó en la educación Argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna, 2003. 219 p.

BLOQUE II

Currículum y enseñanza en la Educación Secundaria.

1. El currículum como proyecto político, social y cultural. Perspectivas contemporáneas.
2. El Marco General para la Educación Secundaria como fundamento del proyecto político-pedagógico de la enseñanza.
3. El Diseño Curricular como normativa y como instrumento de trabajo en la conducción y la gestión institucional.
4. La conducción y supervisión de las prácticas de enseñanza: la función de acompañamiento, asesoramiento y evaluación de lo enseñado a partir de las definiciones normativas de los Diseños Curriculares del Nivel.
5. La evaluación como concepción e instrumentación de la recolección de información para la toma de decisiones vinculadas a la enseñanza. El Plan Institucional de Evaluación: la tarea del equipo directivo y los docentes en la planificación, comunicación y supervisión de las instancias de evaluación a los alumnos.
6. Los proyectos institucionales en el marco de la enseñanza obligatoria prescripta en los Diseños Curriculares.
7. La planificación del tiempo y los espacios para la enseñanza.

Bibliografía:

- *Anales de la Educación Común. Filosofía política del currículum.* Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, Tercer siglo, 2 (4), ago. 2006.
 - *Anales de la Educación Común. Filosofía Política de la Enseñanza.* Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, 2, (3), abr. 2006.
 - Documento de la Dirección de Educación Agraria: Evaluación de Calidad Educativa en saberes técnicos específicos.
 - Baquero Ricardo. “*La escuela condiciones para el aprendizaje*”. Conferencia para el 2º Encuentro de Formación de Equipos Jurisdiccionales. Programa Integral de Igualdad Educativa. Buenos Aires, febrero 2005.
- Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. *Diseño curricular para la educación secundaria 1º, 2º, 3º año y Ciclo Superior Orientado*
- Cullen, Carlos. *Críticas de las razones de educar.* Paidós, Bs. As., 1997.
 - Dussel, Inés. “Los problemas sociales y la Escuela”. Mimeo. Disponible en www.telar.org
 - Poggi, Margarita. *Instituciones y trayectorias escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas.* Santillana, Bs. As., 2002.
 - Terigi, Flavia. *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio.* Buenos Aires, Santillana, 1999. 175 p. (Saberes clave para educadores).

BLOQUE III

Los sujetos de la Educación Secundaria: jóvenes, adolescentes y adultos.

1. Infancia, juventud y adolescencia. Los Derechos de niños, niñas y adolescentes y los Derechos Humanos. Construcción de Ciudadanía: Los Jóvenes como sujetos de derecho. Las prácticas juveniles en la construcción de prácticas ciudadanas.
2. Los adultos en la escuela secundaria: docentes, directores y padres. La tensión intergeneracional: el acompañamiento y la contención, la construcción de autoridad y la construcción de la ley simbólica.
3. El gobierno escolar y la democratización de las instituciones: el espacio de participación de los alumnos en la vida institucional: Acuerdos Institucionales de Convivencia, Consejos Institucionales de Convivencia. Consejos Académicos, Centros de Estudiantes y otras formas de institucionalización de la participación.
4. Distorsiones sobre desigualdad, diversidad cultural e interculturalidad: la apropiación desigual de los bienes simbólicos culturales. La diferencia como justificación de prácticas expulsivas de la escuela.
5. Las condiciones actuales de los jóvenes y adolescentes: las construcciones familiares, las condiciones socioeconómicas y las situaciones de violencia y



desamparo. El uso estigmatizante de diagnósticos de pobreza. La interpelación a los jóvenes y adolescentes como “apáticos, desinteresados, vagos”, etc. y su incidencia en el trayecto escolar. El problema de la violencia y su manifestación como emergente en la escuela.

6. Transformaciones socioculturales y los desafíos de la educación secundaria. Educación, tecnología y comunicación.

Bibliografía:

- *Anales de la Educación Común. Adolescencia y Juventud*. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, Tercer siglo, 1/2, sep. 2005.
- *Anales de la Educación Común. Educación y trabajo*. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, Tercer siglo, 2 (5), dic. 2005.
- AAVV. *Sanos, Santos y Sabios: pobreza y educación*. Cuadernos de Pedagogía. N° 12. Agosto 2004. Centros de estudio en Pedagogía crítica.
- Barbero, Jesús M. “Jóvenes: comunicación e identidad” en *Revista Pensar Iberoamérica N°0, OEI, 2002*. Disponible en: www.pei.es/pensariberoamerica
- Dussel, I. “La escuela y los temas polémicos: reflexiones y sugerencias en torno a una relación difícil”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Bs. As., 2000.
- Feixa, C. *De Jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel, 1999.
- Kaplan, Carina (dir.), Bracchi, Claudia, Brenner, Gabriel y otros. *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila, Bs. As., 2009.
- Kessler, G. *La experiencia educativa fragmentada*, (en línea) Buenos Aires, IPEUNESCO, 2002. (fecha de consulta: diciembre 2006). Disponible en: www.iipebuenosaires.org.ar
- Manolakis, Laura. “Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la escuela” en Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. *Las formas de lo escolar*. Del estante editorial, Bs. As., 2007.
- Puiggrós, Adriana. *El lugar del saber: conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*. Buenos Aires: Galerna, 2003. 408 p.
- Quevedo, Luis A. “La escuela frente a los jóvenes, los medios de comunicación y los consumos culturales en el siglo XXI” en Tenti Fanfani E. *Escuela Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. UNESCO / Altamira, Bs. As., 2003.
- Reguillo, R. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Buenos Aires: Norma, 2000.



-
- Tenti Fanfani, Emilio. "Viejas y nuevas formas de autoridad docente" en *Revista Todavía*, abril 2004. Disponible en: www.catedu.es/convivencia
 - Tenti Fanfani, Emilio. "Cultura juvenil y cultura escolar". Ponencia presentada en el Encuentro "Escola jovem: un novo olhar para la ensino medio". Ministerio de Educacao, Brasil, 2000. Disponible en: www.rticpromse.files.wordpress.com
 - Tenti Fanfani, Emilio (comp.). *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. SXXI, Bs.As., 2008.
 - Tiramonti, Guillermina, (comp.). *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial, 2004. 240 p., (Biblioteca del Docente). Cap. 1 y 4.
 - Tiramonti, Guillermina. "La escuela en la encrucijada del cambio epocal". En *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial Oct. 2005. Disponible en: <http://www.cedes.unicamp.br>
 - Urresti, Marcelo. "Adolescencia y juventud: dos categorías construidas socialmente" en: Tenti Fanfani, E. (comp.) *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*, Buenos Aires: UNICEF/Losada, 2000.

BLOQUE IV

El Director y Vicedirector de la Escuela Secundaria Agraria

1. Funciones y tareas.
 2. La subordinación de los aspectos técnicos administrativos a los principios y finalidades sustantivas del sistema educativo: la enseñanza y los aprendizajes. La gestión y la administración escolar al servicio de un proyecto político pedagógico.
 3. Institución y cambio. La participación como eje de la organización institucional y la institucionalización de las novedades. Resignificación del rol en los procesos de autonomía de gestión.
 4. Conocimiento de las normas y procedimientos protocolares relativos a la producción y circulación de la información.
 5. El uso de la información: acceso a fuentes y bases de datos. Sistematización, análisis y problematización para la búsqueda de mejoras. Conocimiento y uso de los principales indicadores educativos, construcción de los datos relativos a su institución de referencia.
1. El Director/Vicedirector y las relaciones interinstitucionales y comunitarias: estrategia de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos de la Educación Secundaria. El acompañamiento de distintos actores comunitarios: organizaciones sociales, políticas, eclesíásticas, etc. que permitan la construcción de estrategias para la inclusión con aprendizaje.



Bibliografía:

- Butelman, Ida (comp.). *Pensando las instituciones: sobre teorías y prácticas en educación*. Paidós, Bs.As., 1997.
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Perfiles y responsabilidades del Director, Vicedirector, Secretario y Jefe de Área de las Escuelas de Educación Secundaria Agraria*.
- Fernández, Lidia M. *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires-Barcelona, Paidós, 1994. 305 p., (Grupos instituciones, 49)
- Frigerio Graciela y Diker Gabriela. *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2004.
- Manual de Procedimientos Institucionales para educación secundaria/ compilado por Daniel Lauría- 1ª ed.- La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2009.
- Nicastro, Sandra. *La Historia Institucional y el director de la Escuela. Versiones y relatos*. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- Nicastro, Sandra. *Revisitar la mirada sobre la escuela*. Homo Sapiens, Rosario, 2006.

BLOQUE V

La calidad Educativa en la Escuela Secundaria Agraria

1. La Educación Agraria integrada al trabajo socio-productivo. Los proyectos integrados de Educación Técnico Específica y Científico Tecnológica.
2. La Evaluación de Calidad educativa en alumnos de Escuelas Agrarias, Centros de Educación Agraria y Centros Educativos para la Producción Total.
3. Los Planes de Mejora. Líneas de acción.
4. Las Prácticas Profesionalizantes: Caracterización. Condiciones de implementación. Derechos y obligaciones de las partes intervinientes. Las pasantías como un formato de Prácticas Profesionalizantes.

Bibliografía:

- Dirección Provincial de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa: *Evaluación de la Calidad Educativa de la Provincia de Buenos Aires, 1º y 2º serie de documentos*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Evaluación de Calidad Educativa en saberes técnicos específicos*.



BLOQUE VI

La calidad de vida de los alumnos en las Escuelas Agrarias.

1. Las Residencias estudiantiles: organización de las mismas, normas de convivencia.
2. El Comedor escolar como proyecto educativo y ordenador de las producciones. La función del Comedor en las Escuelas de Educación Secundaria Agraria. Logros posibles a partir de la gestión del Comedor Escolar. Orientación y dimensionamiento de las producciones a partir de las necesidades del Comedor Escolar.
3. El Transporte escolar: La importancia de su institucionalización.

Bibliografía:

- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *El Comedor Escolar como Proyecto Educativo.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *Residencias Estudiantiles.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *El transporte de alumnos en las escuelas Agrarias.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *La escuela Agraria y los Inspectores Contables.*

BLOQUE VII

Los Entornos Formativos de las Escuelas Agrarias.

1. Los entornos formativos: Importancia de su organización y homologación. Plan anual de producción.
2. Equipamiento tecnológico de los Entornos: Planes de Mejora. Inscripción en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional. Líneas de acción. Propósitos. Instructivos, formularios y normativa.
3. Asociaciones Cooperadoras. Marcos normativos. Funcionamiento. Convenios de Colaboración. Aspectos legales. Aspectos a considerar en su inspección contable. Comercialización de productos.
4. Los Jefes de Área y los Maestros de Sección de Enseñanza Práctica. Roles y responsabilidades.
5. La Capacitación laboral agropecuaria: su posible implementación desde los Entornos Formativos. Cursos de Capacitación laboral homologados por la Dirección de Educación Agraria. Jornadas Técnicas. Charlas Técnicas. Certificación de estas acciones de capacitación



Bibliografía:

- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *Asociaciones Cooperadoras.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria. *Criterios para la elaboración del Plan Anual de Producción.*
- Dirección de Promoción y Desarrollo de la Educación Técnico Profesional: *Planes de Mejora.* Sitio del Instituto Nacional de Educación Tecnológica: <http://www.inet.edu.ar/>
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *La escuela Agraria y los Inspectores Contables.*
- Documento de la Dirección de Educación Agraria: *Perfiles y responsabilidades del Director, Vicedirector, Secretario y Jefe de Área de las Escuelas de Educación Secundaria Agraria.*

MARCO NORMATIVO

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires
- Convención Internacional de los Derechos del niño (Naciones Unidas)
- Código Civil (Cap. Responsabilidad Civil) art.1117º y concordantes.
- Código Procesal Penal (las denuncias – obligaciones del art. 80º).

LEYES

- **7647/70:** Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires.
- **8010/73, Decreto Ley 5014/73 y Decreto 4767/72.** Asociaciones Cooperadoras de Escuelas Agrarias.
- **10430/86:** Estatuto del Empleado Público
- **10579/87:** Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorios.
- **13298/04:** De la promoción y protección integral de los derechos de los niños y Decretos reglamentarios.
- **26058/05:** Ley de Educación Técnico Profesional
- **26206/06:** Ley de Educación Nacional
- **13688/07:** Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

DECRETOS

- **4767/72:** Manual de Cooperadoras Escolares.
- **2485/92:** Reglamento del Estatuto Docente.
- **688/93:** Régimen de Licencias.
- **441/95:** Modif. Dec. 2485/92. Reg. Estatuto Docente.



- **3991/97:** Uso de la bandera oficial de la Provincia de Buenos Aires.
- **3918/98:** Accidentes de Trabajo.
- **252/05:** Modificación del Art.75 del Estatuto del Docente.
- **258/05:** Designación de docentes por suplencias de 3 ó 4 días.
- **1602/09:** Asignación Universal por Hijo.
- **2299/11:** Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires

RESOLUCIONES

- **9210/87 y 4900/05:** Centros de Estudiantes.
- **13255/97:** Pasantías.
- **1121/02:** Estructura Curricular de Bachillerato para Adultos.
- **4662/03 (DEP y TTP):** Departamentos de Integración Curricular.
- **4088/04:** Relevo de horas cátedra y módulos para asignación de Funciones Jerárquicas.
- **473/05** Organización del Sistema Educativo Provincial.
- **824/05:** Cobertura de cargos Jerárquicos.

- **894/05 y 2127/06:** Unidades de Gestión Curricular en Escuelas de Educación Técnica y Agraria.
- **2150/05:** Uso compartido de edificios.
- **3367/05; 333/09 y 1004/09:** Normas para la organización de las Plantas Orgánico Funcionales.
- **426/06:** Experiencia Directas, Lecciones paseo.
- **1728/06:** Utilización de celulares en las escuelas.
- **3232/06:** Propuestas de creación de servicios educativos.
- **3869/06:** Tramitación de creación de Establecimientos Escolares.
- **691/07:** Consejo Consultivo de Educación Agraria.
- **1413/07:** Certificación de acciones de capacitación.
- **3159/07:** Principios de organización de las Escuelas Agrarias.
- **3186/07:** Implementación de la Educación Secundaria de la Ley 13688.
- **4726/08:** Imposición de nombre a Establecimientos Escolares.



- **5040/08:** Alternativas de Educación Obligatoria de 7 años de duración. Conformación de las Escuelas Técnicas y Agrarias.
- **5676/08:** Organización de los Centros de Educación Agraria.
- **88/09:** Diseño Curricular del Ciclo Básico Agrario.
- **1709/09:** Acuerdos de convivencia.
- **3828/09:** Diseño Curricular del Ciclo Superior Agrario.
- **498/10:** Reglamentación de salidas educativas y salidas de representación institucional.
- **587/11:** Régimen académico común para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires.
- **590/11:** Funciones jerárquicas transitorias de Preceptor Residente.
- Calendario Escolar.
- **90/12:** Implementación del 7º año. Orientaciones.
- Calendario de Actividades Docentes.
- **112/13:** Prácticas profesionalizantes.

DISPOSICIONES

- **4662/03(DEP y TTP):** Departamentos de Integración Curricular.
- **1/06 (Dirección Provincial de Enseñanza):** Retiro anticipado e ingreso tardío de alumnos.
- **10/09 (DPETP):** Entornos Formativos del CBA de Educación Agraria.
- **45/09 (DEA):** Catálogo de Cursos de Centros de Educación Agraria.
- **79/09 (Subsecretaría de Educación)** Cambio de denominación de escuelas y cobertura de funciones jerárquicas transitorias.
- **7/10 (DEA):** Estados administrativos, registro y certificaciones de cursos de los CEA-
- **9/10 (DPETP):** Entornos Formativos del Ciclo Superior de Educación Agraria.
- **14/10 (DEA):** Jornadas de Evaluación Institucional y Provincial.
- **45/10 (Subsecretaría de Educación):** Aprobación de Catálogo de Cursos y nómina de Escuelas de Educación Secundaria Agraria para su implementación.
- **2/12 (Conjunta Subsecretaría de Gestión Educativa y Subsecretaría de Educación):** Cobertura de módulos del 7º año.
- **3/12 (Conjunta Subsecretaría de Gestión Educativa y Subsecretaría de Educación):** Criterios para la cobertura del Proyecto Pedagógico.



-
- **301/12 (Tribunales de Clasificación):** Criterios de aplicación del artículo 60.
 - **7/12 (Dirección de Educación Agraria):** Integración Curricular 7º año.
 - **1/13 (Conjunta Subsecretaría de Educación y Consejo Provincial de Educación y Trabajo):** Criterios Generales para la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.
 - **11/14 (Dirección Provincial de Gestión Educativa y Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional):** Nomenclador ETP.
 - **13/14 (Dirección de Educación Agraria):** Nuevos Cursos de Educación No Formal.

DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA

La Plata, 11 de julio de 2017